



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA MÉDICA**

### **Objetivo**

El objetivo de este protocolo es definir qué acciones y quienes las llevaran a cabo ante una emergencia médica ocurrida en el Colegio Inmaculada de Lourdes.

### **Fundamentación**

En cualquier momento del día pueden ocurrir situaciones de emergencia médica (lesiones que amenacen la vida o integridad de una persona) que afecten a algún miembro del colegio. Es por ello que toda la comunidad escolar debe saber cuáles son los procedimientos a seguir.

### **Procedimiento**

1. Cualquier persona que esté en conocimiento de una emergencia médica, deberá llamar de inmediato al encargado de la sala de Enfermería o inspector.
2. Toda persona que se encuentre en emergencia médica debe acudir inmediatamente a la sala de Enfermería, si puede hacerlo por sus propios medios.
3. De no ser posible el traslado del estudiante, será el enfermero quien acuda a su cuidado en el lugar del accidente.
4. El encargado de la sala de enfermería realizará la atención primaria.
5. En caso de ser necesario, se solicitará de inmediato una unidad de atención médica de urgencias (SAMU), llamando al 131 para realizar el traslado a un hospital o clínica (según la prestación del estudiante).
6. Paralelamente se comunicará la situación a la familia o adulto del menor enfermo/accidentado, mediante comunicación vía Lirmi o telefónicamente.
7. El encargado de la sala de Enfermería deberá de realizar un informe detallado sobre lo acontecido en el colegio.





8. Evaluando la gravedad o periodicidad de las asistencias de primeros auxilios recibidas por cada estudiante, el encargado de enfermería realizará el registro correspondiente en la hoja de vida.
9. En toda ocasión estará disponible para las familias el seguro de accidentes escolares, el cual debe ser solicitado a Inspectoría General.
10. Cualquier eventualidad que no esté incorporada en el presente protocolo será resuelta por el Inspector General o en su defecto por algún integrante del Equipo Directivo.

